

C. RAQUEL MENDEZ VALENCIA
SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN
DEL DELITO Y DERECHOS HUMANOS.

C. MARIA DEL CARMEN CARABARIN TRUJILLO
TITULAR DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DEL ESTADO DE PUEBLA.
PRESENTE.

La Que Suscribe **C. Irma Galeana Fuentes**, Secretaria General Del H. Ayuntamiento De Amozoc, Puebla, por medio del presente me dirijo a Usted y le envié un cordial saludo y así mismo en relación a su oficio SG/SPDDH/331/2020., en el cual solicita se instale una célula especializada de búsqueda de mujeres, niñas, niños y adolescentes en cada municipio por lo que envié la siguiente relación:

1. Presidente ejecutivo: c. J Bernardo Mario De La Rosa Romero, Presidente Municipal Constitucional.
2. Coordinador operativo: C. Úrsula Del Pilar Curríl Vega, Regidora De Gobernación, Justicia, Seguridad Pública Y Protección Civil.
3. Coordinador ejecutivo de búsqueda: C. Pedro Romero Hernández, Director de Protección Civil.
4. Coordinador de seguridad: Lic. Irvin De Jesús Jiménez Sánchez, Comisario De Seguridad Publica Y Transito.
5. Coordinador de atención victimológica y preventiva: C. Leonor Luis Reyes. Directora del Instituto Municipal De La Mujer.

Así mismo esta célula especializada de búsqueda de mujeres, niñas, niños y adolescentes, se formalizará mediante la respectiva acta de cabildo en tanto y cuando se pueda realizar la respectiva sesión., por otra parte, se designa como enlace municipal al C. J Bernardo Mario de la Rosa Romero, Presidente Municipal Constitucional.

Sin otro particular, agradezco su atención y le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
AMOZOC, PUEBLA., A 06 DE ABRIL DE 2020



"Cuna De Artesanos"

SECRETARÍA
GENERAL

H. AYUNTAMIENTO

C. IRMA GALEANA FUENTES
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE AMOZOC PUEBLA.